

Usuarios de Toribío contarán con subsidio FOES

El martes 23 octubre, 2018 a las 9:04 am



COMUNICADO DE PRENSA



Usuarios de Toribío contarán con subsidio FOES

Los usuarios del municipio de Toribío seguirán recibiendo el **subsidio del FOES – Fondo de Energía Social** a través de la factura del servicio de energía. Lo anterior gracias a que la **Administración Municipal** gestionó la certificación como **Área rural de menor desarrollo**, de conformidad con la Ley 388 de 1997. Esta certificación es fundamental para poder seguir aplicando el beneficio a cada uno de los clientes.

El subsidio, otorgado por el Gobierno Nacional, representa un alivio a cada uno de los usuarios hasta de un 33% de acuerdo con su consumo. La norma permite que en cada caso se les subsidie hasta \$46 pesos por kilovatio/hora consumido, sobre un rango máximo de 130 kWh/mes, por la energía eléctrica destinada al consumo de subsistencia de los usuarios residenciales de estratos 1 y 2 de las Áreas de menor desarrollo.

CEO reitera su compromiso con la prestación de un servicio de energía con calidad, continuidad y seguridad.



comunicaciones@ceosp.com.co

Cra. 8 con calle 1 esquina
POPAYÁN - CAUCA

Tel: (57)(2) 830 1000
www.ceosp.com.co

Electrillínea
018000511234